



UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA  
DE LA CANDELARIA  
RIF. J-30298733-4

CALLE VALENCIA. AVDA 66, Nº 201-45, SAN DIEGO, EDO. CARABOBO

**PROCESO DE SOLICITUD DE CUPOS NUEVOS**  
**AÑO ESCOLAR 2025-2026**

Estimados Representantes:

En primer lugar, reciban un cordial saludo de parte de todo el personal de nuestra Institución, quienes estamos agradecidos por su preferencia e interés en nuestros servicios educativos.

Debemos informar y alertar, que nuestra disponibilidad de cupo es muy reducida. Poseemos una sola sección por cursos.

**Cursos disponibles: Preescolar, Primaria (todos los grados), 2° y 3° año de Educación Media General.**

Les solicitamos que lea atentamente las siguientes instrucciones para facilitar su proceso. Igualmente tenga presente, las condiciones de su solicitud:

- a) Realizar **cualquier instancia** del proceso de solicitud de cupo, **no garantiza** la aprobación del curso solicitado.
- b) **Los representantes serán llamados a entrevistas y/o evaluaciones diagnosticas en función de la disponibilidad de los cursos ofertados.**
- c) Solo se recibirán recaudos (en digital), a los representantes que sean llamados a entrevistas y/o evaluaciones diagnósticas, acompañado de la cancelación de gastos administrativos equivalentes a 20\$ por alumno, no reembolsables.
- d) Los representantes notificados para asistir a entrevistas y/o evaluaciones diagnósticas, tendrán un lapso de 5 días continuos para enviar los recaudos solicitados, a partir de la fecha de su notificación.

**Pasos a Seguir:**

- 1) Descargar de nuestra página web la planilla de solicitud de cupo y llenar en computadora ([Link: https://uepcandelaria.Sapescolar.com](https://uepcandelaria.Sapescolar.com))
- 2) Enviar la planilla al correo: [nuevosingresosnsc22@gmail.com](mailto:nuevosingresosnsc22@gmail.com) (Sin anexar recaudos).
- 3) Llene la totalidad de la información solicitada.
- 4) El lapso de recepción de planillas será del 05/03 al 30/03/2025.
- 5) Se notificará oportunamente cuales son las solicitudes que deberán consignar los recaudos pertinentes (en digital), para proseguir el proceso.
- 6) A las solicitudes notificadas, se les programara entrevista y/o evaluación diagnostica presencial en la institución, conservando todas las medidas de bioseguridad respectivas.